

ACUERDO POR ZARAGOZA 2008 **14 de Diciembre de 2007**

El Equipo de Gobierno y el Grupo Municipal Popular coinciden en que 2008 es un año histórico para Zaragoza al que la ciudad debe llegar en las mejores condiciones para afrontar las obras necesarias para la Exposición Internacional y prestar los servicios oportunos que requiere dicho evento.

El Equipo de Gobierno y el Grupo Municipal Popular reiteran que Zaragoza debe mostrar su mejor imagen ante el mundo, aprovechando la promoción de la Exposición Internacional para incrementar, en los años venideros, las posibilidades de creación de empleo, desarrollo económico y progreso social y cultural.

El Equipo de Gobierno y el Grupo Municipal Popular son igualmente sensibles a que el esfuerzo económico del Ayuntamiento de Zaragoza para la Exposición Internacional no debe realizarse en detrimento de las necesidades de los barrios y distritos de Zaragoza.

Por eso, ejerciendo la responsabilidad que les compete con la ciudad y con sus vecinos, y dadas las excepcionales circunstancias que concurren el año 2008 en que Zaragoza acogerá la Exposición Internacional, el Alcalde de Zaragoza y el Portavoz del Grupo mayoritario de la oposición llegan a un acuerdo político que hace posible la aprobación del Presupuesto Municipal en el ejercicio de 2008 y garantiza la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento, demostrando nuevamente el compromiso que siempre ha mantenido el Partido Popular con la Exposición Internacional de Zaragoza.

De esta manera, el Equipo de Gobierno y el Grupo Municipal Popular asumen los siguientes compromisos para que sean reflejados en el documento de presupuestos definitivo:

- a) Licitación, antes del 30 de junio de 2008, la redacción del **Estudio Informativo y Anteproyecto de la Red de Metro para Zaragoza**. Previamente, antes de la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal de 2008, la Junta de Gobierno Local acordará el inicio de los trámites administrativos necesarios para su licitación. El Equipo de Gobierno se compromete igualmente a que la redacción de dicho estudio informativo y anteproyecto cuente con la suficiente financiación.

b) Pactar, de mutuo acuerdo y antes de que finalice el mes de enero de 2008, **otro emplazamiento para el nuevo estadio municipal de fútbol**, que deberá construirse antes de que termine la presente Corporación, recuperando el proyecto del arquitecto Ricardo Bofill. El traslado del campo conllevará una reordenación del espacio de La Romareda con nuevas zonas verdes y equipamientos para la ciudad.

c) **Aumentar las inversiones directas para la ciudad** mediante el incremento presupuestario de partidas concretas en infraestructuras, equipamientos y actuaciones en los barrios y distritos de Zaragoza, cuya licitación se producirá con anterioridad al 31 de diciembre de 2008.

d) **No incrementar la presión fiscal durante el año 2008** por encima de lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza celebrado el 26 de octubre de 2007.

I.C. de Zaragoza, a 14 de diciembre de 2007

Fdo: D. Juan Alberto Belloch Julbe

Fdo: D. Domingo J. Buesa Conde